



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/57  
21 de junio de 2002

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Trigésima séptima Reunión  
Montreal, 17 al 19 de julio de 2002

**INFORME SOBRE DE LA TECNOLOGÍA DE DIÓXIDO DE CARBONO LÍQUIDO Y  
DIRECTRICES PARA PROYECTOS DE DIÓXIDO DE CARBONO LÍQUIDO**

1. El Comité Ejecutivo mediante su Decisión 35/16 a) decidió:

Solicitar a la Secretaría que, consultando con los organismos de ejecución vuelva a examinar la tecnología de dióxido de carbono líquido y las directrices para los proyectos que se convierten a esta tecnología e informe sus conclusiones en la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo.

2. A continuación se presenta el informe sobre la situación del estudio emprendido en respuesta a la solicitud del Comité Ejecutivo.

Instrumentos para la recopilación de información sobre proyectos aprobados

3. Para acelerar el trabajo sobre el estudio y asegurar la uniformidad de la información proporcionada por los tres organismos de ejecución y por los organismos bilaterales implicados en la ejecución de proyectos de dióxido de carbono líquido, la Secretaría examinó y cotejó la información sobre todos los proyectos de dióxido de carbono líquido aprobados -excepto los aprobados en el plan sectorial de espumas de poliuretano de China por ejecutar por el Banco Mundial, del que no se disponía todavía. Seguidamente preparó cuestionarios en la forma de hojas de cálculo que fueron distribuidos a los organismos de ejecución el 17 de mayo de 2002, para permitirles proporcionar la situación de ejecución de sus proyectos. En la tabla siguiente se presenta un resumen de aprobaciones de proyectos de espumas en planchas para conversión a tecnología de dióxido de carbono líquido que se basa en el examen de datos disponibles en la Secretaría al mes de marzo de 2002. El Comité Ejecutivo empezó aprobando proyectos de dióxido de carbono líquido después de la 22ª Reunión, en mayo de 1997. Desde entonces, se han aprobado 60 informes de espumas flexibles en planchas (cuatro de los cuales ya se han

concluido) por un valor de \$EUA 30 millones y 13 proyectos de espumas moldeadas flexibles por un valor de \$EUA 3 millones para conversión a de dióxido de carbono líquido, con el fin de eliminar gradualmente un total de consumo de CFC de 5.943 toneladas PAO y de 457 toneladas PAO, respectivamente. Al mes de marzo de 2002, se había notificado la terminación del 13% de los proyectos de espumas en plancha y del 54% de los proyectos de espumas moldeadas.

### **Resumen de los proyectos de dióxido de carbono líquido de espumas flexibles en plancha al mes de marzo de 2002**

	<b>Total de fondos aprobados \$EUA</b>	<b>Núm. de proyectos aprobados</b>	<b>Núm. de proyectos completados</b>	<b>Consumo de CFC Toneladas PAO</b>	<b>Consumo de CFC eliminado Toneladas PAO</b>
PNUD	7.535.952	15	3	1.377.1	368
ONUDI	8.876.396	18*	4	1.983.0	366
Banco Mundial	11.243.274	19**	1	2.105.2	135,2
Alemania	2.511.066	4	0	478,0	0
<b>Total</b>	<b>30.166.688</b>	<b>56</b>	<b>8</b>	<b>5.943,3</b>	<b>869,2</b>

\* Excluido un proyecto cerrado

\*\* Excluidos tres proyectos cerrados

4. Se utilizó la información del cuestionario por parte del consultor contratado para emprender el estudio. Todos los organismos de ejecución y el organismo bilateral (la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica) excepto el Banco Mundial han respondido y proporcionado la información solicitada. Se envió un recordatorio al Banco Mundial el 2 de junio de 2002 pero en la fecha de la redacción de esta nota (21 de junio de 2002) la Secretaría todavía no ha recibido la información requerida sobre la situación de ejecución de sus proyectos de dióxido de carbono líquido. Por consiguiente, en los análisis del consultor pudieran no incluirse los 19 proyectos aprobados para ser ejecutados por el Banco Mundial.

#### Términos de referencia

5. La Secretaría preparó un proyecto de Términos de referencia para el estudio junto con un plan de trabajo propuesto y lo envió a los organismos de ejecución el 30 de abril de 2002, requiriendo sus comentarios. Se manifestó un acuerdo general con los Términos de referencia. Sin embargo, en el plan e trabajo se preveía completar el estudio en aproximadamente dos meses (a mediados de junio), lo cual se consideraba demasiado ambicioso en vista del trabajo de los organismos y de la Secretaría en los preparativos de la 37<sup>a</sup> Reunión del Comité Ejecutivo. Sin embargo, se estaba en general de acuerdo en que se iniciara el estudio.

6. La Secretaría contrató a un consultor para realizar el estudio a fin de examinar de nuevo las directrices. El consultor ha realizado hasta la fecha las siguientes actividades:

- Visitó instalaciones de los principales proveedores de la tecnología de dióxido de carbono líquido, a saber Cannon Viking Ltd. (Reino Unido), Hennecke GmbH

- (Alemania) y Beamech Ltd. (Reino Unido) y realizó una deliberación amplia acerca de varios aspectos de la tecnología y de su transferencia a los fabricantes de espumas tanto en países “desarrollados” como países “en desarrollo”.
- Visitó y prestó asistencia en las líneas de producción de cinco importantes empresas de espumas en Europa (Alemania e Italia) que utilizaban tecnologías ofrecidas por los tres proveedores y mantuvo deliberaciones sobre su aplicación en estas plantas industriales.
  - Examinó documentos de proyectos de dióxido de carbono líquido aprobados, así como información hasta ahora proporcionada por organismos de ejecución sobre situación de ejecución de proyectos aprobados. Con base en esta información sobre antecedentes, se seleccionó una muestra de empresas para visitas sobre el terreno en junio y julio de 2002.

#### Actividades por realizar

7. Se prevé que el consultor emprenda dos actividades principales. Estas son:
- Determinar cuestiones de ejecución a nivel de planta industrial:  
Esto supondrá visitas a determinadas empresas con proyectos de dióxido de carbono líquido aprobados en países del Artículo 5 para observar la producción de espumas y determinar importantes cuestiones de ejecución. Se seleccionarán las empresas por su emplazamiento conveniente, así como por su carácter de representación (por organismos y por tecnología). Provisionalmente se prevén visitas a plantas industriales en Argelia, Camerún, Irán, Marruecos, Siria, Túnez y Turquía.
  - Examinar los costos reales así como el tipo de equipo proporcionado en los proyectos que han empezado a ser ejecutados. Esto requiere la cooperación de los organismos de ejecución en cuanto a poner a disposición del consultor la información pertinente para evaluar los costos reales del equipo y de la tecnología proporcionada, y la modalidad de ejecución del proyecto desglosada por diversos vendedores y equipo de tecnología.

#### Presentación del informe final

8. Si se recibe la cooperación prevista de los organismos de ejecución, se espera que la Secretaría pueda presentar a la 38<sup>a</sup> Reunión del Comité Ejecutivo el informe final del estudio.

#### Observaciones

9. La Secretaría desea señalar que un estudio de esta índole requiere la cooperación de toda las partes. El consultor elogió la cooperación incondicional de los proveedores de la tecnología - Beamech Ltd., Cannon Viking (Reino Unido) y Hennecke GmbH, así como de las empresas de producción de espumas en Europa, algunos de los cuales pertenecen a grandes empresas multinacionales de producción de espumas que han invitado al consultor por propio acuerdo o le han recibido y abierto sus instalaciones y su experiencia y conocimientos para que los conozca. Se espera una cooperación similar de los organismos de ejecución y de las empresas

de producción de espumas en países del Artículo 5 cuando llegue el momento de realizar una medida similar en esos países.

10. El Comité Ejecutivo pudiera señalar a la atención de los organismos de ejecución y de las pertinentes dependencias nacionales del ozono esta observación del consultor.

-----